

RIO GALLEGOS, 11 / 09, 1999

V I S T O :

El Expediente N° 12.693/99 de la Unidad Académica Río Gallegos , y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra nota presentada por el Lic. Ricardo Francisco MACEDO mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para cursar un Seminario correspondiente al Doctorado en Historia ha realizarse en la Universidad Nacional del Centro con Sede en Tandil, entre los días 19 al 23 de Julio del corriente año ;

Que el solicitante no ha realizado pedido de fondos con anterioridad durante el año en curso ;

Que a Fs. 6 obra Despacho N° 085/99 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación , mediante la cual recomienda otorgar una ayuda económica al Lic. MACEDO, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3- Nivel 2- Anexo I del Acuerdo N°199/93 ; consistente en la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho despacho;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Lic. Ricardo MACEDO (D.N.I.N° 8.309.586) , el importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$360,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para cursar un Seminario correspondiente al Doctorado en Historia, que se llevará a cabo en la Universidad Nacional del Centro con Sede en Tandil entre el 19 y el 23 de Julio del corriente año.-

ARTICULO 2°.-TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-



ACUERDO

N°



379



ING. ANTONIO BILIONI
DECANO
UNPA - R.G.